

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LEONARDO GALLIZZI

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ª Nominación en autos caratulados VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/... s/Demanda Ejecutiva; (CUIJ 21-01971994-1), se ha ordenado que el Sr. Martillero Público Leonardo Andres Gallizzi, Matricula Profesional 852, CUIT 20-26565029-6, proceda a vender en subasta pública el día 22 de Junio a las 18:00 hs o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriados en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe (9 de Julio 1426) al precio de \$ 129.534,53 de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor un vehículo automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 5 ptas., modelo Gol Trend 1.6. Motor marca Volkswagen, Nº CFZN32717, chasis marca Volkswagen, Nº 9BWAB45U9FP509253, Dominio OCL675, Año 2014 que se encuentra secuestrado y depositado en la calle Eva Peron 2663 de la Ciudad de Santa Fe. El Registro Nacional Propiedad del Automotor Secc. 6 informa que el bien subsiste a nombre del demandado. Prenda: en 1º Grado a favor de del actor en autos por \$ 129.534,53 fecha de inscripción 12/08/2014. Embargos: fecha 05/05/2016 por \$ 152.531,38 intereses \$ 45.759,38 en estos autos. La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe informa que Sr. Director de Rentas: Verificado en La base de datos deL S.P.I, se informa que eL dominio: OCL675 registra deuda en concepto de patente automotor, desde el año 2017 a cuto 1/2021 \$ 39.489,78. Se verifica títulos ejecutivos Nº 065635214-44 1, el mismo se encuentra a nombre del Sr. Sanchez Cesar Francisco, en la cuenta corriente de la unidad. Es todo en cuanto puedo informar. Cumplimentado lo solicitados, a sus fines se eleva. DPTO. TRIBUTO s/Vehículos, 15/04/2021. Administración Justicia Municipal de Faltas. Santa Fe, 19 de Abril de 2021. Por recibido, Se informa desde esta repartición que, el dominio mencionado posee deuda en concepto de infracciones de transito identificada como sentencia administrativa Nº 8597 de un valor de \$ 2.333,50 y actas de infracción Nº 20150101048350, 20150101066726, 20150101067487, 2160101179440 y 201620000249575, todas ellas de un valor de \$ 3.704. Pase a Fiscalía. El señor Oficial de Justicia informa: Señor Juez: informo a V.S. que a los fines de cumplir lo ordenado en autos caratulados: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/... s/Demanda Ejecutiva; (CUIJ 21-01971994-1), que tramitan por ante el Juez de Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Santa Fe, me constituí en el día de la fecha siendo las 10:30 hs. en la calle Catamarca Nº 2663, Santa Fe (cochera). Fui atendida por quien dijo llamarse Agustín Barbaresi, poseer DNI Nº 37.701.513, quien impuesto de mi cometido accedió a la realización de la medida. Acto seguido procedí a constatar eL vehículo Dominio OCL675, observando que eL mismo tiene los siguientes deterioros: Parte exterior: roturo de óptica delantera derecha, daños en el paragolpes delantero (lado derecho) como también guardabarros deLantero del mismo lado. Cubiertas desinfladas. No tiene antena. Se observan raspones y/o rayones en puerta delantera lado del acompañante. No se observan a simple vista otros deterioros, sin perjuicio de ellos hago la aclaración que el vehículo se encuentra cubierto de tierra, Lo que no permite constatar el estado general de la chapa. Parte interior: se observa en buen estado. No se pudo constatar el funcionamiento del mismo, manifestando quien atiende que el auto se encuentra en depósito y sin uso desde hace aproximadamente cuatro años, es todo cuanto puedo informar. Sirva éste de atenta nota de envío. Santa Fe, 09 de Marzo de 2021. Condiciones: los interesados podrán ver y revisar el vehículo en la cochera de calle Eva Peron 2663 de Santa Fe, lugar donde el comprador deberá retirar bajo su exclusiva cuenta, riesgo y cargo. No se admitirá reclamación alguna una vez adjudicado el bien por insuficiencia o falta de título. Se prohíbe la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos y/o tasas, incluido el IVA que resultaren de la operación a partir de la fecha de la subasta. El comprador abonara en el acto de la subasta el 100% del

precio de su compra con más la comisión de ley del 10% del martillero. Todo en dinero en efectivo.
Mayores informes en Secretaria del Juzgado y/o al Martillero en su Tel 03498-15476733.

\$ 630 449435 Jun. 04 Jun. 08
